

MEMORANDO PE-2644-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

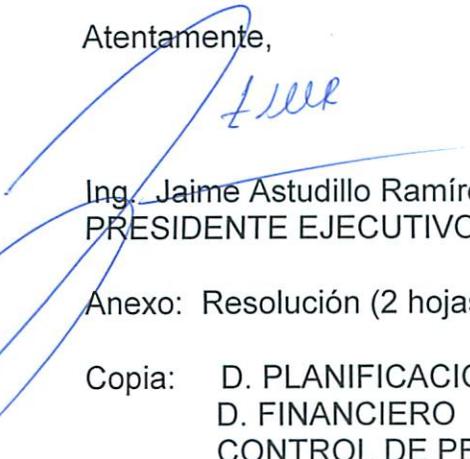
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE ALCANCE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037

FECHA: Octubre 20, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia del alcance a la resolución motivada de adjudicación del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037 ADQUISICION DE UN CARRO CANASTA PARA EL DOM.**

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
CONTROL DE PERDIDAS
DRI
ARCHIVO

Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

ALCANCE DE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037 ADQUISICION DE UN CARRO CANASTA PARA EL DOM

En la ciudad de Ambato, el día de hoy veinte de octubre del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037 ADQUISICION DE UN CARRO CANASTA PARA EL DOM**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Operación y Mantenimiento mediante memorando DOM-DIS-458-2015.

1. ANTECEDENTES

- Sobre la base del informe que obra en memorando DOM-DIS-445-2015, la Presidencia Ejecutiva anexo al memo PE-2586-2015, expidió la resolución motivada, a través de la cual se adjudicó el contrato para la ADQUISICION DE UN CARRO CANASTA, en el marco del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037, a la firma QUEMCO CIA. LTDA., en vista de que, de acuerdo al citado informe, el oferente cumplió con todos los preceptos establecidos en los pliegos del proceso;
- Mediante correo electrónico de fecha diecinueve de octubre del dos mil quince, la firma QUEMCO CIA. LTDA., a través del Sr. Pablo Sandoval, comunica a la Presidencia Ejecutiva de la EEASA, que se ha deslizado un error en la resolución motivada de adjudicación en lo concerniente al plazo de entrega, por lo que solicita la respectiva corrección; y,
- Mediante memorando DOM-DIS-458-2015, la Comisión Técnica del proceso, informa que efectivamente, por error se hizo constar como plazo de entrega cuarenta y cinco días, siendo lo correcto ciento ochenta días, dato éste que consta en los respectivos pliegos.

2. RESOLUCION

Tomando en cuenta los antecedentes indicados y en sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a rectificar la resolución motivada de adjudicación del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-BI-037 "ADQUISICION DE UN CARRO CANASTA", que se publicó en el portal de la EEASA, como anexo al



memorando PE-2586-2015 del 13 de octubre del 2015. Como consecuencia de lo mencionado, se adjudica el contrato a la firma QUEMCO CIA. LTDA., por el valor total de CIENTO VEINTE Y SIETE MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES (US\$127.700,00) más IVA, y un plazo de entrega de ciento ochenta días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Notifíquese la presente resolución y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., link www.eeasa.com.ec/index.php?id=10


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ruth T.